

REPÚBLICA DE PANAMÁ



Audiencia Pública

La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, con el objeto de recibir comentario y/o sugerencias, pone a disposición de la ciudadanía **LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL TÍTULO IV DEL REGLAMENTO DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DENOMINADO "RÉGIMEN TARIFARIO DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN"**.

FECHA DE LA AUDIENCIA: **miércoles 13 de enero de 2016**

HORA: Desde las 10:30 a.m.

LUGAR: Salones 230 y 231 de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, ubicados en el segundo piso del Edificio Office Park, situado en Vía España y Vía Fernández de Córdoba.

INSCRIPCIÓN: Desde el miércoles 23 de diciembre de 2015 al viernes 8 de enero de 2016, estará disponible el documento que contiene la propuesta de modificación al Título IV del Reglamento de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica, denominado "Régimen Tarifario del Servicio de Distribución y Comercialización", en las oficinas de la Dirección Nacional de Electricidad Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos y en su página web de Internet: <http://www.asep.gob.pa>.

SE RECIBIRÁN COMENTARIOS: Desde el miércoles 23 de diciembre de 2015 al viernes 8 de enero de 2016, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en las oficinas de la Dirección Nacional de Electricidad, Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.

El texto de la **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL TÍTULO IV DEL REGLAMENTO DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DENOMINADO "RÉGIMEN TARIFARIO DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN"**, está disponible en la Dirección Nacional de Electricidad, Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos y en la página web de la Autoridad: <http://www.asep.gob.pa>. Para consultas comunicarse con la Ingeniera Isabel Ibáñez al correo iibanez@asep.gob.pa

ROBERTO MEANA MELÉNDEZ
Administrador General